



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

**“PRINCIPIOS DE CAUSALIDAD Y CONTINUIDAD A LA LUZ DE
LOS CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD”.**

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR:

VALLADARES RAMOS, KATHERINE ROSA

ASESOR:

**CHRISTIAN CÁRDENAS MANRIQUE
MAGÍSTER EN DERECHO**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

CUALITATIVA

DERECHO PÚBLICO

LIMA – PERÚ

2014

PÁGINAS PRELIMINARES

PAGINA DEL JURADO

PRESIDENTE:

VOCAL:

SECRETARIO:

Dedicatoria:

Está dedicada a mis queridos padres, quienes fueron un gran apoyo durante el período en que escribía la presente tesis.

Agradecimiento:

Agradezco en primer lugar a Dios por estar en mi día a día. Asimismo, al Dr. Oxal Ávalos por haber confiado en mi persona, por la paciencia, dedicación y por la dirección de este trabajo; a las autoridades del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo que me han apoyado en todo el proceso de elaboración de la Tesis.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo Katherine Rosa Valladares Ramos con DNI N° 72901267, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Asimismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Katherine Rosa Valladares Ramos

Lima, 21 de julio del 2014

PRESENTACIÓN:

ñores miembros de Jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada “Principios de causalidad y continuidad a la : de los contratos sujetos a modalidad”, con la finalidad de determinar la existencia de los principios de usalidad y continuidad en los contratos de trabajo sujetos a modalidad, en cumplimiento del reglamento de ados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Título Profesional de abogado.

erando cumplir con los requisitos de aprobación.

Valladares Ramos Katherine Rosa

ÍNDICE

PÁGINAS PRELIMINARES	I
Página del Jurado	II
Dedicatoria	III
Agradecimiento	IV
Declaratoria de autenticidad	V
Presentación	VI
Índice	VII
RESUMEN	VIII
ABSTRACT	IX
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Problema	33
1.2. Hipótesis (si corresponde)	33
1.3. Objetivos	33
II. MARCO METODOLÓGICO	34
2.1. Variables	34
2.2. Operacionalización de variables	35
2.3. Metodología	36
2.4. Tipos de estudio	36
2.5. Diseño	36
2.6. Población, muestra y muestreo	37
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	38
2.8. Métodos de análisis de datos	38
III. RESULTADOS	39
IV. DISCUSIÓN	62
V. CONCLUSIONES	67
VI. RECOMENDACIONES	69
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	70

RESUMEN

La presente tesis consiste en estudiar los alcances de los principios de causalidad y continuidad; determinar la existencia de los mismos, en los contratos de trabajo sujetos a modalidad. Es así que para dicha investigación la población estudiada está conformada por 35 personas. Entre ellas, autoridades del MTPE, trabajadores limeños, jueces de trabajo y abogados. Se ha tomado una muestra de: 17 personas; 07 especialistas en la materia (jueces y abogados) y 10 sujetos de acción (autoridades del MTPE y trabajadores), siendo la obtención para la muestra, la técnica del muestreo aleatorio simple. La forma cómo fueron procesados los datos fue a través de la técnica de las encuestas y entrevistas, este método nos dio como resultado, que no todos los contratos modales son acordes con dichos principios, también, no cualquier circunstancia empresarial amerita la contratación temporal de trabajadores, más aún si esta modalidad de contratación es excepcional en el Derecho al Trabajo. Finalmente, concluimos que en el caso de la LPCL existen determinadas modalidades contractuales que no exigen una causa objetiva, pese a que el artículo 72° señala como formalidad obligatorio su cumplimiento. Así como también, dichos contratos modales son el símbolo de esta flexibilización del mercado laboral; es decir, que el hecho de contratar trabajadores por cierto tiempo no afecta su derecho a la estabilidad laboral, siempre que justifique esta contratación mediante una causa objetiva, razonable y concreta. Es así que se pretende condicionar su duración al tiempo que resulte necesario para satisfacer la necesidad empresarial.

Palabras clave: contratos sujetos a modalidad, estabilidad laboral, principios, causalidad, continuidad, circunstancia empresarial, excepción, causa objetiva, razonable, concreta, tiempo y necesidad empresarial.

ABSTRACT

This thesis consists on the study of the principles of causality and continuity; determine the existence of them in contracts subject to special conditions. In this investigation the population is made up of 35 people including MTPE's authorities, limeños workers, labor lawyers and judges; taking a sample of 17 people; there being a total of 07 specialists in the field (judges and lawyers) and 10 subjects of action (MTPE's authorities and workers), the technique of simple random sampling was used. The way the data was processed was through the technique of surveys and interviews, this gave us as a result, that not all modal contracts are in accordance with these principles, also, that not any business circumstances deserves hiring temporary workers, even more if this type of contract is exceptional according to the Right to Work. Finally, we conclude that in the case of the "Law of Labour Productivity and Competitiveness " there are certain contractual modalities that do not require an objective cause, although Article 72 ° indicates as a compulsory formality their compliance. Also, these type of contracts are the symbol of the labour market flexibility; in other words, in fact, hiring workers for a while does not affect their right to labor stability, if to justify this hiring there is an objective, that is reasonable and has a specific cause. Therefore, it pretends to condition a determined duration for the time necessary to fulfill the labour need.

Key words: contracts subject to special conditions, employment stability, principles, causality, continuity, business circumstances, exception, time, business need, and objective, reasonable, specific causes.